

# **BASES PARA RECOGER OFERTAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “PARQUE DE LOS BOCATAS DEL IES SIERRA DE GUADARRAMA”**

## **JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO**

Se pretende la recuperación de la parcela que hay junto al arroyo de Matarrubias al norte del puente de la carretera de Torrelaguna. Actualmente es un espacio que está muy deteriorado. Se trata de adecuarlo para el uso de los vecinos y estudiantes del instituto (IES Guadarrama). Poniendo bancos para el descanso y papeleras. Al mismo tiempo, que se hará una limpieza, que resulta necesaria y se hará una reforma arquitectónica en la delimitación del arroyo, lo cual garantizará su limpieza y seguridad.

## **OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del presente contrato es realizar las obras y el montaje de un Parque, para que los alumnos del instituto tengan un lugar de esparcimiento en los recreos,

El parque facilitara la mejora de este espacio, convirtiéndolo en un lugar de referencia donde los estudiantes puedan desayunar y aprovechar su descanso. La creación de este Parque en esta zona dotará a la zona de un gran valor añadido y al municipio de un nuevo espacio de uso público en un lugar que actualmente no dispone de una instalación de este tipo.

Este espacio no solo estaría enfocado a este colectivo de jóvenes, sino también a todos los vecinos del municipio, que podrán contar con otro lugar donde poder pasear y sentarse disfrutando de la naturaleza.

## **DESCRIPCIÓN TÉCNICA**

La obra consiste según la propuesta técnica:

- Creación de un muro bajo el puente de 50 metros y 1,5 metros de alto bajo el puente peatonal.
- Canalización de pequeño torrente para conducirlo al arroyo.
- Realización de valla de 68m de largo y 1,1m de alto en el contorno del arroyo.
- Emplazamiento de 10 bancos y 4 papeleras.

## **OBJETIVOS**

Como objetivos de la realización de este Parque de los bocatas podemos destacar tanto en el plano general como específico, los siguientes:

- Recuperar la zona próxima al instituto de un deterioro progresivo.
- Mejorar la convivencia y calidad de vida de los estudiantes que vienen a Soto del Real.
- Asegurar el área junto al arroyo de Matarrubias con una barandilla.
- Evitar que desde esa zona se acceda a espacios ocultos y peligrosos.

- Dotar el espacio de elementos de mobiliario urbano que permita el disfrute de un parque que contaría con unas vistas espectaculares junto a un arroyo que tiene agua todo el año.

## **DURACIÓN DEL CONTRATO**

Se estima que el contrato tendrá una duración de un mes, tiempo que no podrá sobrepasarse, y si así fuere, deberá ser comunicado al Ayuntamiento con antelación, justificando los motivos por los cuáles se produce la demora. Y sin perjuicio que éste, tome las medidas legales oportunas.

## **OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO**

El presupuesto de licitación es de veinte mil seiscientos cuarenta y cinco euros con cuarenta y seis céntimos (20.645 €), al que se adicionará el 21 % de I.V.A., lo que supone un total de veinticuatro mil novecientos ochenta euros con cuarenta y cinco céntimos (24.980,45 €). Los licitadores podrán modificar el presupuesto establecido, mejorándolo a la baja.

## **OBLIGACIÓN DEL ADJUDICATARIO**

Ejecución de la obra según la memoria, planos y presupuesto realizada por Técnico Municipal (se adjunta informe de idoneidad realizado por el mismo).

## **AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA**

Durante el plazo de publicación del presente pliego en el perfil del contratante de la página web municipal, todos los interesados podrán preguntar en el Ayuntamiento (Concejalía de Obras) por las condiciones específicas de ejecución y acabado de la obra objeto de este pliego.

## **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Los interesados deberán presentar por registro de entrada, en horario de Lunes a Viernes de 9:00 a 12:00 horas, en un plazo máximo de 10 días hábiles desde la publicación de las presentes bases en la página web municipal, la oferta económica en sobre cerrado, señalando el importe con y sin IVA incluido por el que realizarían la obra en caso de resultar adjudicatarios.

## **SELECCIÓN DEL ADJUDICATARIO**

Resultará adjudicatario el licitador que presente la oferta más económica.

## **PAGO DEL CONTRATO**

El pago se realizará en un plazo máximo de un mes desde la certificación del final de la obra, debiendo presentar el adjudicatario la factura correspondiente.